

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ATENCIÓN A UNIDADES DE CONVIVENCIA
CURSO: 2025/26
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: 0339 Atención a unidades de convivencia.	
Nivel: Grado Superior	
Nivel de cualificación: CNCP (Nivel 3)	
Ciclo formativo: Integración Social.	
Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la comunidad.	
Duración: horas totales y semanales 219h (7h/semanales)	
Estándares de Competencia asociados:	UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.
	UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.
REFERENTE EUROPEO: 10 créditos ECTS.	
Docente: Umberto Mínguez Tarrero.	

Contenido

1.	Marco normativo.....	3
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo.....	3
3.	Competencias.....	6
3.1	Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales.....	6
3.2	Unidades de competencia y cualificaciones profesionales.....	7
4.	Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	8
4.1	Resultados de aprendizaje y contenidos.....	8
4.2	Plan de formación en empresa.....	11
4.3	Temporalización.....	13
5.	Programación de las U.T.....	15
6.	Metodología didáctica.....	32
6.1	Principios metodológicos.....	33
6.2	Estrategias metodológicas.....	33
6.3	Actividades: características y tipos.....	35
6.4	Distribución de la sesión lectiva.....	36
6.5	Agrupamientos y espacios.....	37
6.6	Nuevas tendencias en el aula.....	37
6.7	Recursos didácticos.....	37
6.8	El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos.....	38
7.	Evaluación y calificación.....	38
8.	Criterios de recuperación a lo largo del curso.....	42
9.	Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua.....	42
10.	Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).....	42
11.	Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero.....	42
12.	Atención a las diferencias individuales.....	43
13.	Actividades complementarias y extraescolares.....	43
14.	Valoración de la práctica docente y de la programación.....	43

1. Marco normativo

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la **Comunidad Autónoma de La Rioja** (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- **Constitución española de 1978**, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- **Real Decreto 1416/2005**, de 25 de noviembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, complementado por el **Real Decreto 1548/2011**, de 31 de octubre, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la Familia profesional Edificación y Obra civil, implícitamente derogada por el **Real Decreto 69/2025**, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 31, de 5 de febrero de 2025.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 174, de 22 de julio de 2023.
- **Real Decreto 289/2023 de 18 de abril**, por el que se actualizan los títulos de formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Real Decreto 500/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden 21/2014 de 28 de agosto, por la que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Integración Social y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, **objetivos generales**, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y **objetivos específicos** expresados en términos de **resultados de aprendizaje**, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los **objetivos generales** del ciclo formativo de Técnico Superior de Integración Social se

encuentran recogidos en el **Real Decreto 289/2023**, de 18 de abril, así como en la **Orden 21/2014**, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, más concretamente en el **Artículo 8** y son los que, a continuación, se recogen:

OBJETIVOS GENERALES	
a)	Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
b)	Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
c)	Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
d)	Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
e)	Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
f)	Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.
g)	Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
h)	Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.
i)	Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
j)	Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.
k)	Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.
l)	Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.
m)	Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
n)	Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
ñ)	Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
o)	Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
p)	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q)	Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
r)	Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
s)	Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
t)	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
u)	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
v)	Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
w)	Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
x)	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
y)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo **0339 Atención a Unidades de Convivencia** contribuye a alcanzar los **objetivos generales a), b), c), d), e), g), ñ), o), q), r), s), t), u), v), y w)** del ciclo formativo.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

Las **líneas de actuación** que seguiremos en el proceso enseñanza-aprendizaje que nos permitirán alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El trabajo en equipo:
 - Elaborar y aplicar instrumentos que permitan detectar las necesidades informativas de los jóvenes.
 - La elaboración de guías de recursos de información.
 - Diseñar, organizar, implementar y evaluar, en situaciones reales o simuladas, acciones informativas en diferentes ámbitos, dirigidas a colectivos de jóvenes.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener, gestionar y comunicar información, así como promocionarla y difundirla.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, y gestión de la calidad en las Unidades de Convivencia.

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Atendiendo a la Orden 21/2014, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del título de Ciclo Formativo de Técnico Superior en Integración Social, en su Artículo 4, la competencia general de este título consiste en “programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional”.

Además, en su Artículo 5, se recogen las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
a)	Elaborar proyectos de intervención social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
b)	Dirigir la implementación de proyectos de intervención social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
c)	Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
d)	Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
e)	Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
f)	Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
g)	Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
h)	Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.
i)	Organizar y desarrollar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social, evaluando los resultados conseguidos.
j)	Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigida al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.
k)	Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.
l)	Entrenar en habilidades de comunicación, haciendo uso de sistemas alternativos o aumentativos y motivando a las personas usuarias en la utilización de los mismos.
m)	Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.
n)	Aplicar los protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
ñ)	Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

o)	Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
p)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
q)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
r)	Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
s)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
t)	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
u)	Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
v)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
w)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo **0339 Atención a las Unidades de Convivencia** contribuye a alcanzar las competencias a), b), c), d), e), g), ñ), o), q), r), s), t) y u) del título.

NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

De nuevo atendiendo al **Real Decreto 289/2023**, de 18 de abril, así como en la **Orden 21/2014**, de 28 de agosto de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, normativas ambas que establecen el currículo del título de **Técnico Superior en Integración Social** en su **Artículo 6**, se recoge la **Relación de cualificaciones y unidades de competencia** según el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (RD 1416/2005**, de 25 de noviembre).

Respecto al módulo 0339 Integración Social los estándares de competencia asociados son los siguientes:

- UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.
- UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los **resultados de aprendizaje** se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

11%	RAO1. Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos I:
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los diferentes modelos de intervención en UCs. b) Se han analizado los recursos destinados a la intervención en UCs en el ámbito estatal y autonómico. c) Se han identificado las características de la intervención en el servicio de ayuda a domicilio, programa de familia, teleasistencia y recursos residenciales para colectivos específicos. d) Se han definido los objetivos que hay que conseguir en una intervención en una UCs. e) Se han descrito las principales estrategias y técnicas para la intervención en UCs. f) Se han definido las actividades del proyecto de intervención dentro de la UC. g) Se han determinad las pautas para la intervención directa en UCs. h) Se ha valorado el trabajo en equipo para la planificación de la intervención. 	Planificación de la intervención en la unidad de convivencia.
41%	RAO2. Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos II:
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito los factores que intervienen en la adquisición de competencias necesarias para la autonomía de las UCs. b) Se han identificado los niveles de autonomía en las distintas UCs. c) Se han identificado las necesidades de las UCs en el ámbito doméstico, personal y relacional. d) Se han determinado las necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento de la UC. e) Se han relacionado los objetivos y estrategias de intervención social con las necesidades que presenta la UC. 	Organización de la intervención en unidades de convivencia.

- f) Se han organizado el espacio, los recursos y los tiempos necesarios para la puesta en práctica de la intervención en las UCs, teniendo en cuenta la generación de entornos seguros.
- g) Se han relacionado las carencias y alteraciones en la vida cotidiana de las UCs con la intervención del TSIS.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones de cada miembro de la UC.

13% **RA03. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención.**

Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos III:
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los protocolos de actuación, teniendo en cuenta las características de la UC. b) Se han planificado las actividades de organización de las tareas de mantenimiento del domicilio, teniendo en cuenta el proyecto de intervención. c) Se han determinado estrategias y técnicas de apoyo social y emocional en la UC. d) Se ha previsto el apoyo a la gestión doméstica de la UC. e) Se han descrito los apoyos de comunicación y las ayudas técnicas necesarias en la UC. f) Se han diseñado itinerarios para la participación de las personas usuarias en los espacios y actividades de ocio y tiempo libre. g) Se han establecido procesos y actividades de educación afectivo-sexual. h) Se ha definido el asesoramiento a la UC sobre las responsabilidades y acciones que deben asumir. i) Se ha simulado la resolución de las contingencias en la intervención en UCs. j) Se ha valorado la importancia de que el trato dispensado a las personas de la UC se ajuste a los criterios y normas de atención establecidas. 	<p>Diseño de actividades del proyecto de intervención en unidades de convivencia.</p>

10% **RA04. Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales.**

Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos IV:
<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos. b) Se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social. c) Se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica. d) Se han diseñado estrategias que promueven la prevención de acciones violentas. e) Se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación. f) Se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas. 	<p>Organización de estrategias de intervención.</p>

<p>g) Se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población.</p> <p>h) Se ha valorado la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas.</p>	
<p>9% RA05. Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido.</p>	
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Bloque de Contenidos V:</p>
<p>a) Se han definido las características de posibles situaciones de violencia doméstica.</p> <p>b) Se han descrito los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.</p> <p>c) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia.</p> <p>d) Se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica.</p> <p>e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica.</p> <p>f) Se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica.</p> <p>g) Se han aplicado técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica.</p> <p>h) Se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.</p>	<p>Desarrollo de estrategias de intervención en violencia doméstica.</p>
<p>16% RA05. Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido.</p>	
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Bloque de Contenidos VI:</p>
<p>a) Se han identificado los indicadores del proceso de control y seguimiento de la intervención en unidades de convivencia.</p> <p>b) Se han seleccionado las diferentes técnicas, instrumentos y protocolos para la realización del seguimiento de la intervención en las unidades de convivencia.</p> <p>c) Se han elaborado los instrumentos de evaluación que valoren interna y externamente la intervención en la unidad de convivencia.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas y procedimientos de evaluación para valorar el nivel de satisfacción de las necesidades de las unidades de convivencia.</p> <p>e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos por el equipo interdisciplinar.</p> <p>f) Se ha transmitido la información a las personas implicadas en la intervención tanto directa como indirectamente.</p> <p>g) Se ha valorado la necesidad de que el técnico superior en IS reflexione sobre sus propias intervenciones.</p> <p>h) Se ha justificado la toma de decisiones para modificar o adaptar la intervención en las unidades de convivencia.</p>	<p>Realización de actividades para el seguimiento y control de la intervención en la unidad de convivencia.</p>

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional			Docente						Curso	Total horas
AUC			Umberto Mínguez Tarrero						2º	219h (7 horas/semana)
RAs	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	EE	%
RA1	2%	5%	4%							11%
RA2 (EE)					7%	2%			32%	41%
RA3				4%	6%	3%				13%
RA4					7%	3%				10%
RA5				6%		3%				9%
RA6							10%	6%		16%
% de la UT	2%	5%	4%	10%	20%	11%	10%	6%	32%	100%
Horas	4	11	10	21	44	24	21	14	70	219

NOTA 1: Las posibles Actividades Complementarias a realizar no se distinguen en el anterior cómputo horario.

4.2 Plan de formación en empresa

En el presente apartado se recoge la información referente al período de **Estancias Formativas** que el alumnado va a realizar con una **duración total de 340 horas** encuadradas **en dos periodos, entre el 2 de marzo y el 20 de mayo**, según se ha indicado en el anterior cuadro de temporalización del módulo profesional. Todas estas fechas son de carácter provisional.

1. Contextualización de la Fase de Empresa

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en **modalidad dual general**, lo que significa que la formación teórica y práctica que los alumnos reciben en el centro educativo se complementa con la formación de 500h en una empresa del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite a los estudiantes aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula y en los talleres del centro, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los **objetivos de aprendizaje en la empresa**, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos no solo refuerzan lo aprendido en clase, sino que adquieren

experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumno puede desarrollar durante su estancia en la empresa. Sin embargo, es importante destacar que es poco probable que un estudiante llegue a desarrollar todos los RAs de todas las asignaturas en una sola empresa.

Atendiendo a la realidad de las empresas y recursos que acogen alumnado en estancias formativas, resulta inabordable concretar a priori los contenidos y resultados de aprendizaje a adquirir individualmente en dichas estancias. Por ello, desde AUC, se ha decidido enviar un Criterio de Evaluación muy general y asequible dentro de IS.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumno realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Es importante señalar que no existe un único criterio de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje (RA), sino que cada RA puede ser evaluado a través de varios criterios. Además, algunos criterios pueden estar relacionados con más de un RA, ya que en la práctica profesional muchas competencias se desarrollan de manera simultánea.

Este enfoque garantiza que la evaluación refleje de manera fiel el desempeño del alumno en la empresa, asegurando que su formación sea completa y adaptada a la realidad del sector.

4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los estudiantes desempeñarán en la empresa que tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor dual de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el estudiante bajo su criterio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE EMPRESA	% total módulo	Centro	Empresa
0339	Atención a Unidades de Convivencia (6 RAs y 219h)	<p>RA2: Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional.</p> <p>Este resultado tiene 90 horas asignadas en la programación del módulo.</p> <p>c) Se han identificado las necesidades de las unidades de convivencia en el ámbito doméstico, personal y relacional.</p> <p>f) Se han organizado el espacio, los recursos, y los tiempos necesarios para la puesta en práctica de la intervención en las unidades de convivencia, teniendo en cuenta la generación de entornos seguros.</p>	90 horas (41%)	20 horas (9%)	70 horas (32%)
MÓDULO PROFESIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
0339 Atención a Unidades de Convivencia	<p>Actividad 1: Identificar las necesidades de los usuarios/as en su UC/recurso formativo.</p> <p>Actividad 2: Organizar el espacio, los recursos y los tiempos de la práctica profesional en condiciones de seguridad tanto para los usuarios como para ellos mismos en su UC/recurso formativo.</p>				

4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al **módulo 0339 Atención a las Unidades de Convivencia**, encuadrado en el **segundo curso** del **Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social**. Este módulo tiene una **duración de 219 horas** y se imparte en **siete horas semanales**.

En esta programación propone organizar la docencia en cuatro sesiones semanales:

- Lunes: De 19:30 a 21:15 h. (2 horas).
- Miércoles: De 17:30 a 19:15 h. (2 horas).
- Jueves: De 20:20 a 21:15 h. (1 hora).
- Viernes: De 17:30 a 19:15 h. (2 horas)

Quisiera recoger, como aclaración, que de forma general nos referiremos a cada uno de los bloques de 50' como una hora lectiva, para facilitar la comprensión de la temporalización.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las **Unidades de Trabajo** son las siguientes:

Módulo 0339: Atención a las Unidades de Convivencia					
UT	Nombre	Temporalización			Bloque de Contenidos
		sesiones	fecha	trimestre	
UTO1	Prevención de riesgos psicosociales en el	3 sesiones	09/09-12/09	1T	Organización de la intervención

	puesto de TSIS				en unidades de convivencia.
UT02	Las UC: concepto, dinámica y tipología.	4 sesiones	26/09-03/10		Planificación de la intervención en la unidad de convivencia.
UT03	La familia: UC básica.	8 sesiones	06/10-17/10		Organización de la intervención en unidades de convivencia.
UT04	Situaciones de riesgo en las UCs.	12 sesiones	20/10-07/11		Organización de la intervención en unidades de convivencia.
EVALUACIÓN T1 (Fechas provisionales)			3/12		
UT05	UCs generadas por la sociedad.	24 sesiones	10/11-22/12	2T	Diseño de actividades del proyecto de intervención en unidades de convivencia.
UT06	Proceso de intervención con familias.	14 sesiones	08/01-30/01		Organización de estrategias de intervención.
UT07	Actuaciones para la intervención en UCs	12 sesiones	02/02-20/02		Desarrollo de estrategias de intervención en violencia doméstica.
EVALUACIÓN T2 (Fechas provisionales)			11/03		
ESTANCIAS FORMATIVAS (340h)			02/03 – 20/05	3T	
UT8	Desarrollo de proyectos de intervención con familias.	9 sesiones	04/05 al 29/05		Realización de actividades para el seguimiento y control de la intervención en la unidad de convivencia.
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1) (Fechas provisionales)			4/06		Solo RAs no superados
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2) (Fechas provisionales)			18/06		TODO

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

Unidad de Trabajo 01		Prevención de riesgos psicosociales en el puesto de TSIS	
09/09-12/09 (1ª eva.)		Temporalización: 5 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta primera UdT de curso trabajaremos los riesgos psicosociales en la profesión de TSIS.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer los riesgos psicosociales TSIS.			OBJ. GEN.: a), b), c) COMP: a), b), c)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Organización de la intervención en unidades de convivencia.	-Riesgos psicosociales. -Burnout.		
INTERDISPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
Todas.	RdA 01	g)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT:			
<ul style="list-style-type: none"> - La realización de tareas sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT. 			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			100 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>		
1	AEv: Examen.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones y material elaborado por el profesor, 2) Fotos y pequeños vídeos			

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	10'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	10-20'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act. Principal	30'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo O2		Las UC: concepto, dinámica y tipología.	
26/09-03/10 (1ª eval.)		Temporalización: 12 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta segunda UdT de curso trabajaremos ya el concepto de una UC.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
Conocer el concepto, la dinámica y la tipología de una UC.			OBJ. GEN.: d), e), g) COMP: d), g), ñ)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Planificación de la intervención en la unidad de convivencia.	-Unidades de convivencia. -Necesidades de las Ucs. -Intervención en Ucs. -Evaluación.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
Todas.	RdA 01	a), b), d), f)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT: - La realización de tareas sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT.			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Actividades realizadas en el aula			50%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			50%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>		

1	AD: Tipos de familias.		
2	AEv: Examen.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones y material elaborado por el profesor, 2) Fotos y pequeños vídeos			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	10'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	10-20'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act. Principal	30'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo O3		La familia: UC básica.	
06/10-17/10 (1ª eval.)		Temporalización: 8 sesiones 14 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta tercera UdT de curso trabajaremos los conceptos de la UC básica: la familia.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de familia, su ciclo evolutivo, las dinámicas familiares y los factores de equilibrio y desequilibrio. 			OBJ. GEN.: ñ), o), q) COMP: e), o), p)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Organización de la intervención en unidades de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de familia. - Funcionamiento de la familia. - Factores de integración/desintegración. 		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas.	RdA 01	c), d), e), f), g), h)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT:			
<ul style="list-style-type: none"> - La realización de tareas sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT. 			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Actividades realizadas en el aula			50%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			50%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		

1	¿Cómo es tu familia? Ciclo vital y formas de abordar crisis.		
2	Role playing: detección de necesidades.		
3	AEv: Examen.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones y material elaborado por el profesor, 2) Fotos y pequeños vídeos			
Estrategias metodológicas			
<i>La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:</i>			
<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	10'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	10-20'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act. Principal	30'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo O4		Situaciones de riesgo en las UCs.	
20/10-07/11 (1ª eva.)		Temporalización: 12 sesiones 21 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta cuarta UdT de curso introduciremos al alumnado en las situaciones de riesgo en las Ucs.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer las situaciones de riesgo a las que se enfrentan las Ucs.			OBJ. GEN.: r), s), t) COMP: r), v)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Organización de la intervención en unidades de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Familias multiproblemáticas. - Situaciones de riesgo. - Pautas de intervención 		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RdA O3	a), c)	
Todas	RdA O5	a), b), c), d)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT:			
<ul style="list-style-type: none"> - La realización de tareas sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT. 			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Actividades realizadas en el aula			50%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			50%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			

S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>		
1	AD: Afrontar el duelo.		
2	AD: Práctica. Análisis de un informe policial sobre una intervención.		
3	AD: Video fórum. Tres días con la familia.		
4	AEv: Examen.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones y material elaborado por el profesor, 2) Fotos y pequeños vídeos			
Estrategias metodológicas			
<i>La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:</i>			
<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	10'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	10-20'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act. Principal	30'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 05		UCs generadas por la sociedad.	
10/11-22/12 (2ª eva.)		Temporalización: 24 sesiones 44 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta quinta UdT de curso trabajaremos las Ucs generadas por la sociedad.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer todas las Ucs generadas por la sociedad para el cuidado de diversos colectivos.			OBJ. GEN.: u), v), w) COMP: s), t)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Diseño de actividades del proyecto de intervención en unidades de convivencia.	-Diferentes colectivos y recursos: mayores, menores y jóvenes, atención a drogodependientes, discapacitados, mujeres maltratadas, sin techo, reclusos y exreclusos, personas con enfermedad mental y refugiados e inmigrantes.		
INTERDISPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas.	RdA 02	b), c), e), h)	
Todas.	RdA 03	f), g), h)	
Todas.	RdA 04	a), b), e)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT:			
<ul style="list-style-type: none"> - La realización de tareas sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT. 			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Actividades realizadas en el aula			50%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			50%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los			

objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
1	AD: Estudio de colectivos. Analizar necesidades y recursos existentes en la CA de La Rioja.
2	AD: Comentario de noticias en prensa aparecidas sobre los diferentes colectivos.
3	AD: ¿Son suficientes los recursos existentes?
4	Video fórum. Fuerte Apache.
5	AEv: Examen.

Recursos didácticos

1) Presentaciones y material elaborado por el profesor, 2) Fotos y pequeños vídeos

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	10'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	10-20'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act. Principal	30'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo O6		Proceso de intervención con familias.	
08/01-30/01 (2ª eva.)		Temporalización: 14 sesiones 25 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta sexta UdT de curso introduciremos al alumnado en la intervención con las familias.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer cómo se interviene con familias.			OBJ. GEN.: b), s), t), u) COMP: d), ñ), r)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Organización de estrategias de intervención.	- Planteamiento de la intervención familiar. - Análisis de la intervención familiar. - Ejecución de la intervención. - Instrumentos de recogida de información.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
Todas	RdA 02	a), c), d), f), g)	
Todas	RdA 03	d), e), i), j)	
Todas	RdA 04	c), d), f), g), h)	
Todas	RdA 05	e), f), g), h)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT:			
<ul style="list-style-type: none"> - La realización de tareas sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT. 			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Actividades realizadas en el aula			70%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			30 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los			

objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>
1	AD: Resolución de casos. Role playing y puesta en común de cómo intervenir ante un caso dado.
2	AD: Genograma familiar.
3	AD: Mujeres maltratadas. Realización de un producto digital para sensibilizar sobre esta situación.
4	AEv: Examen.

Recursos didácticos

1) Presentaciones y material elaborado por el profesor, 2) Fotos y pequeños vídeos

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	10'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	10-20'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act. Principal	30'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.

DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 07		Actuaciones para la intervención en UCs	
02/02-20/02 (2ª eva.)		Temporalización: 8 sesiones 24 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta séptima UdT de curso introduciremos al alumnado en las actuaciones para intervenir en las Ucs.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer las posibles actuaciones para intervenir en las Ucs desde nuestra posición como TSIS.			OBJ. GEN.: e), v), w) COMP: g), q), r), v)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Diseño de actividades del proyecto de intervención en unidades de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de intervención. - Análisis de las necesidades de las Ucs de convivencia familiar. - Relaciones de convivencia. 		
INTERDISPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
Todas	RdA 06	e), f), g), h)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT:			
<ul style="list-style-type: none"> - La realización de tareas sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT. 			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Actividades realizadas en el aula			70%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			30 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>		
1	AD: Intervención en una unidad de convivencia con colectivos vulnerables. Deben trabajar: alimentación y nutrición, economía doméstica y el ocio y el tiempo libre.		
2	AEv: Examen.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones y material elaborado por el profesor, 2) Fotos y pequeños vídeos			
Estrategias metodológicas			
<i>La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:</i>			
<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	10'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	10-20'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act. Principal	30'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 08		Desarrollo de proyectos de intervención con familias.	
23/02-29/05 (3ª eva.)		Temporalización: 9 sesiones 15 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta octava UdT de curso introduciremos al alumnado en el desarrollo de proyectos de intervención con familias.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer el desarrollo de un proyecto de intervención familiar.			OBJ. GEN.: c), v), w) COMP: g), q)
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
Realización de actividades para el seguimiento y control de la intervención en la unidad de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de intervención con familias. - Modelos de intervención familiar. - Servicios de intervención en el domicilio. 		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
Todas	RdA 06	a), b), c), d)	
Procedimientos de evaluación			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante dos mecanismos que se repiten en cada UT:			
<ul style="list-style-type: none"> - La realización de tareas sobre el desarrollo de los contenidos de la UT. - Realización de un ejercicio práctico de evaluación a lo largo del desarrollo de la UT. 			
Instrumentos de evaluación			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Actividades realizadas en el aula			70%
Prueba práctica de evaluación sobre los contenidos trabajados			30 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada.			

Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AD: Práctica. Trabajar dos casos dados al grupo.		
2	AEv: Examen.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones y material elaborado por el profesor, 2) Fotos y pequeños vídeos			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	10'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	10-20'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act. Principal	30'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

6. Metodología didáctica

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a **¿Cómo voy a enseñar?**, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un **aprendizaje basado en la adquisición de competencias**, caracterizado por su **transversalidad, su dinamismo y su carácter integral**. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que **las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas**. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, **un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza**.

6.1 Principios metodológicos

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que **la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado**, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- **Aprendizaje significativo y constructivismo:** El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.
- **Aprendizaje funcional:** Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo Aprendizaje-Servicio (Halloween o Nieva), en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.

- **La interdisciplinariedad:** Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, **es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje** y al contexto académico que encontramos en el aula (**atención a la diversidad**). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2 Estrategias metodológicas

Se establecen una serie de estrategias metodológicas que se apoyan en la **Orden ECD/65/2015**, y se basan en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro *“Cómo realizar la programación*

didáctica”, recogiendo las “Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- **Exposición del profesor al grupo (método deductivo):** Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se usará bibliografía de referencia donde el alumno puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.

- **Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates:** En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, el profesor debe adoptar el rol de guía para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea es escuchar las aportaciones de los compañeros, desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones desde un sentido crítico. Además, este tipo de estrategia fomenta el trabajo cooperativo entre los alumnos y se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, ya que los alumnos más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus compañeros y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.

- **Experiencias de investigación:** Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestro módulo invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas. Esto se lleva a la práctica, más concretamente, con la conexión interdisciplinar inter-módulos relacionando el trabajo realizado en el aula con otros tipos de contenidos trabajados en el ciclo e incluso en el propio IES.

- **Estrategias sociales:** De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumno desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros y aprenda a generar relaciones entre iguales desde diferentes enfoques lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

- **Trabajo personal en el aula y en casa:** En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por el profesor en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

6.3 Actividades: características y tipos

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos.

En palabras de Glenn Doman, *“aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”*. Para ello, las actividades que integren las UT han de ser **variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales**, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, **las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad**. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

-Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

-Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

-Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

-Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.

-Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

-Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

-**Actividades de introducción o conocimientos previos (AI)**: En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.

-**Actividades de desarrollo (AD)**: Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos

perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por el profesor... Se pueden realizar en el aula, en parejas o de forma individual y corregir en la pizarra.

-**Actividades de ampliación (AA)**: En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

-**Actividades de refuerzo (ARf)**: En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna UD concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos, para facilitar la atención personalizada y detección de los principales problemas de aprendizaje, utilización de ejemplos prácticos y visuales que permitan al alumnado relacionar la teoría con la práctica y así lograr una mayor comprensión de los conceptos que le resulten más complicados.

-**Actividades de evaluación (AEv)**: Después de cada UdT se propondrá la realización de una prueba escrita sobre los contenidos vistos hasta ese momento, donde los alumnos deberán realizar una serie de ejercicios y cuestiones y que posteriormente serán resueltas en clase por el profesor para que los alumnos puedan corregir sus fallos. Obviamente estas actividades no serán la única herramienta de evaluación, ya que también, como se desarrollará más adelante, para la evaluación se valorarán las actividades de clase, el trabajo y la participación diaria tanto en casa como en el aula.

-**Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC)**: Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo.

6.4 Distribución de la sesión lectiva

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el **apartado 4.4**, tendrán una duración de 1:40h que resulta del agrupamiento de dos bloques de 50', con una duración de 50', con una frecuencia de dos sesiones por semana. La estructura de estas sesiones seguirá, en la medida de lo posible, el siguiente guion:

-Los primeros minutos 10 minutos se utilizarán para repaso de lo aprendido la sesión anterior con el objetivo de verificar que se retienen los conceptos fundamentales o, en caso contrario, permitir el refuerzo y consolidación previa a seguir con nuevos contenidos.

-A continuación, se dedicarán los siguientes 20 minutos a avanzar en los conceptos teóricos mediante la exposición de contenidos en forma de presentación de proyectos, desarrollo de teoría referida a la UT u otros canales que introduzcan los conceptos más importantes.

-Por último, otro bloque de unos 30 minutos se destinará a la realización de una actividad principal por parte del alumnado sobre los contenidos trabajados en la sesión de forma que se pueda ver aplicada la teoría que acabamos de introducir. Esta actividad se podrá realizar ya de forma cooperativa en pequeños grupos permitiendo la interacción entre el alumnado y provocar la enseñanza entre iguales como herramienta clave en el proceso de E-A.

La idea detrás de esta organización es, en primer lugar, seguir la línea pedagógica del constructivismo, donde una de las claves es “anclar” esos conocimientos previos (de clases anteriores) a la clase presente, y una vez que se produce la conexión seguir avanzando de forma razonada y tranquila.

6.5 Agrupamientos y espacios

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese. También nos podemos apoyar en el aula de informática ya que en ocasiones resulta imprescindible para realizar actividades que requieran medios digitales, así como conectividad a internet.

Para la formación de equipos se seguirán las indicaciones del pedagogo Pere Pujolás en cuanto a la composición ya que será heterogénea (alumnos con diferentes capacidades, rendimiento, habilidades, destrezas, culturas, sexos, intereses...), y buscando la eficacia al desarrollarse razonamientos diversos que enriquecen a todos, poder ofrecer y recibir ayuda, etc. En todo momento se buscará el equilibrio de cada equipo.

6.6 Nuevas tendencias en el aula

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente.

Además, apoyamos nuestro trabajo en el uso de dos plataformas digitales que permiten el aprovechamiento efectivo de sus potencialidades. Estas plataformas son:

- **Microsoft 365**, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

- **Racima** como entorno ERP de gestión integral del desarrollo de la función docente, tanto en el centro como con el resto de la comunidad educativa, fundamentalmente, las familias del alumnado.

6.7 Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

-**Libros y manuales técnicos** como, por ejemplo:

- “Atención a las Unidades de Convivencia”, María de Gracia Peña Ruiz, María del Rosario Tercero Cotillas, Belén Labián Fernández-Pacheco, Ed. Síntesis.

Además de toda la bibliografía disponible en la biblioteca del departamento.

-**Medios digitales:** a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias de nuestro campo profesional y conocer los últimos materiales y productos técnicos.

-**Pizarra:** Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas.

-**Materiales impresos de elaboración propia:** material elaborado propio que recoja y explique conceptos técnicos, esquemas, resúmenes, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará a los alumnos en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través del portal TEAMS del curso.

-**Ordenador y proyector:** Ordenador, conexión a internet y software adecuado para proyectar en el aula imágenes, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales...

-Materiales plásticos para talleres y de ambientación como altavoces o luces.

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otros alumnos, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto en un tema económico y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de discapacidad. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que los alumnos hagan un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimiento y en definitiva aprender significativamente.

7. Evaluación y calificación

La evaluación del módulo AUC vendrá justificada según el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece que:

“Los métodos e instrumentos de evaluación han de adecuarse a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación.”

Asimismo, para los ciclos de grado superior establece en el artículo 107 que:

“Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo.”

La evaluación del módulo se realizará tomando como referencia los **resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación** de cada uno de los módulos profesionales.

El alumnado dispone de dos convocatorias por curso: primera convocatoria Ordinaria (junio 1) y la segunda convocatoria Ordinaria (junio 2).

Todo lo indicado anteriormente quedará reflejado en la Unidad de Trabajo desarrollada

a) En una evaluación final:

- En cada actividad hay que calificar CE correspondientes a cada RA que se trabaje, del 1 a 10.
- Ejercicios prácticos y trabajos para su entrega y corrección individuales y/o grupales entregados en la fecha prevista se valorarán de 0 a 10 puntos. Los trabajos entregados fuera de plazo no se valorarán.
- Ejercicios prácticos y trabajos realizados en clase en los que el alumno/a no asista a esa sesión su calificación será de 0.
- Ejercicios prácticos y trabajos realizados en clase en los que su duración sea de varias sesiones o semanas se valorará el trabajo individual de cada alumno/a cada día de asistencia. En caso de no acudir a una o algunas de las sesiones esa sesión se calificará con 0 al no participar de forma equitativa en los trabajos realizados en el grupo clase.
- Cada actividad de calificación está asignada a una o varias UT.
- La suma de porcentajes de las actividades de todos RA impartidos en el trimestre debe sumar 100%. Es decir, se deben ponderar los RA calificados en el trimestre.
- **Será necesario que todos los RA estén superados.**
- **La calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA.**
- Se debe especificar la forma de ajustar la nota del módulo teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Formación en cuanto a los RA y los criterios de evaluación que se realizan en la empresa.

1º Trimestre

RA	UT1	UT2	UT3	UT4	% del curso	% trimestre
RA1	2%	5%	4%		11%	52,37%
RA2						
RA3 (EE)				4%	4%	19,04%
RA4						

RA5				6%	6%	28,56%
RA6						
Porcentaje (peso) de la UT	2%	5%	4%	10%	21%	100,00 %

2º Trimestre y final

RA	UT5	UT6	UT7	UT8	EE	% del curso	% trimestre
RA1							
RA2	7%	2%			32%	41%	52%
RA3 (EE)	6%	3%				9%	11%
RA4	7%	3%				10%	12%
RA5		3%				3%	4%
RA6			10%	6%		16%	21%
Porcentaje (peso) de la UT	20%	11%	10%			79%	100,00 %

Ponderación RA 1º, 2º Trimestre y final:

RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA 5	RA6
Relevancia (%) trimestre	11%	0%	4%	0%	6%	0%
Nota obtenida en cada RA		0		0		0
Nota ponderada		0		0		0
Valoración final trimestre						

RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA 5	RA6
Relevancia (%) trimestre	0%	41%	9%	10%	3%	16%
Nota obtenida en cada RA	0					
Nota ponderada	0					
Valoración final trimestre						

En la aplicación Racima la nota total del módulo será número entero. Tendremos en cuenta las siguientes

cuestiones:

- Se ajustará la nota con decimales al número entero más próximo.
- En caso de que el decimal sea 5, se tendrá en cuenta lo siguiente para redondear hacia arriba o hacia abajo:
 - o Participación en clase y en las actividades complementarias/extraescolares programadas.
 - o Responsabilidad en la realización de las tareas.
 - o Cooperación y coordinación con los compañeros en las actividades grupales: reparto de tareas, iniciativa propia, toma de decisiones, autonomía, etc.
 - o Orden, limpieza y conservación de materiales y aula.
 - o Utilización de un lenguaje profesional ajustado al contexto del módulo y del ciclo.

b) Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

En este caso mi RA2 tiene una ponderación general de 90 horas (41%) sobre la nota final del módulo. De ese 43%, 70 horas (32%) corresponde a la Estancias formativas en Empresa que se valorarán cualitativamente con una nota en una escala de 1-5.

Calificación:

- Nota obtenida en RA2 en el centro: 7% en la UT5 y 2% en la UT6.
- Si supera el RA2 en la empresa y tiene APTO, se calculará la media ponderada a la evaluación cualitativa obtenida en la empresa (que va de 1 a 5).
- A ello habrá que sumar las medias ponderadas del resto de porcentajes correspondientes a este RA2 para obtener una calificación.

RA	RA 1	RA2		RA3	RA4	RA 5	RA6
Relevancia RA	11%	90 horas (41%)		11%	14%	7%	16%
Relevancia RA3 Centro/empresa		20 horas en Centro	70 horas en Empresa				
Ajuste % RA3		9%	32%				
Nota del RA							
Nota ponderada							
Valoración final							

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Utilizaremos varios momentos clave para la recuperación de RA:

El primer periodo de recuperación es la llamada 1º Ordinaria (Junio1). Este periodo de recuperación será una vez finalizado el tercer trimestre donde el alumnado tendrá la posibilidad de realizar una recuperación de los RA que corresponda siempre que la media sea inferior a 5. En 1ª Ordinaria la recuperación consistirá en realizar una prueba en la que se examine al alumno de los CE no superados del RA que corresponda. Así pues, la prueba será completamente individualizada y podrá consistir en un examen escrito, una dinámica grupal, un supuesto práctico o una combinación de ambos.

Y por último tendremos la llamada 2º Ordinaria (Junio2). En este caso la recuperación será similar a 1ª Ordinaria examinando al alumno de nuevo de los CE no superados del RA que corresponda. Una vez más, la prueba, será completamente individualizada y podrá consistir en un examen escrito, una dinámica grupal, un supuesto práctico o una combinación de ambos.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

En número de horas mínimo para la pérdida de la evaluación continua en el módulo de AUC es de 33 horas (15%). En ese momento el tutor procederá a avisar al alumno/a de la pérdida de evaluación continua según el procedimiento establecido en el Reglamento de Organización del centro.

En este caso procederemos a analizar en qué momento el alumno/a pierde la evaluación continua y cuantos CE de los RA que corresponda tiene superados. De esta forma, durante el proceso de 1º Ordinaria, procederemos a realizar una recuperación mediante una prueba o un conjunto de pruebas individualizadas (examen, dinámica, supuesto práctico) en la que el alumno/a sea capaz de demostrar esos CE de los RA correspondientes para así superar el módulo de AUC.

10. Proceso de evaluación y calificación en la 2ª Ordinaria (Junio 2)

El alumnado que no supere el módulo en la 1º Ordinaria (Junio1), deberá presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, realizando una recuperación de evaluación que consistirá en un conjunto de pruebas (examen, dinámica, supuesto práctico) que demuestre la adquisición de los CE de los seis RAs de AUC no superados en 1º Ordinaria (junio1). Por cada RA de realizará una prueba diferente para calcular el % que corresponde a cada uno y así obtener una media ponderada del módulo de AUC.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Si tenemos algún alumno/a con el módulo de AUC pendiente le estructuraremos un plan de trabajo para que pueda superar los RA correspondientes.

En primer lugar, se realizará una tutoría y seguimiento mensual (octubre, noviembre y diciembre). En esta tutoría se trabajará la parte más procedimental del módulo, dándole al alumno/a fechas concretas de entrega de prácticas para poder superar los CE de los RAs.

Finalmente, a finales del mes de enero se realizará una pequeña prueba en forma de examen para que el alumno/a sea capaz de recuperar los CE pendientes de los RA que no hemos podido completar con los trabajos entregados.

Con este plan de evaluación calcularemos el % que corresponde a cada RA y así obtendremos una media ponderada de la recuperación del módulo de IJ. La media para superar el módulo de IJ no deberá ser inferior a 5.

12. Atención a las diferencias individuales

Durante el módulo de AUC se tendrá en cuenta en todo momento el Plan de Atención a la Diversidad del IES Batalla de Clavijo. El objetivo es garantizar que todos los alumnos/as, independientemente de sus habilidades, ritmos de aprendizaje o características personales, puedan alcanzar los RAs del módulo. Para ello, adaptaremos estrategias, dinámicas, espacios, metodologías de enseñanza y pruebas de calificación a las necesidades específicas de cada estudiante.

Además, el docente promoverá en todo momento un ambiente inclusivo, reconociendo y valorando las fortalezas y áreas de mejora de cada estudiante y ofreciendo apoyo adicional cuando sea necesario y ajustando los tiempos y las tareas según las particularidades de cada uno. Con estas medidas, nos aseguramos de que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para progresar y superar el módulo AUC.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Como se ha recogido anteriormente en el apartado **6. Metodología**, subapartado **6.3. Actividades. Características y tipos**, a lo largo del curso es habitual la organización de numerosas actividades complementarias y extraescolares de enorme interés para el alumnado, con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- **Visita a Ciclo de cine por la Paz.**
- **Visita a Cáritas Ceosic.**

Entre otras muchas que dependen de la disponibilidad de nuestros colaboradores, así como de la casuística del curso.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La evaluación de la práctica docente y de la programación en AUC debe realizarse de manera integral,

considerando tanto los CE de los RAs alcanzados como el proceso de enseñanza-aprendizaje en su conjunto.

El profesorado desempeña un papel clave en este proceso, ya que debe reflexionar de manera crítica sobre las metodologías implementadas, los recursos utilizados y las estrategias de evaluación aplicadas. La finalidad de este análisis es determinar en qué medida estas herramientas han contribuido al desarrollo de las competencias y habilidades del alumnado. Para ello, es fundamental que el docente lleve a cabo una autoevaluación continua de su práctica, identificando tanto sus fortalezas como aquellas áreas susceptibles de mejora. Esta autoevaluación permite realizar los ajustes necesarios en la programación, adaptándola a las necesidades detectadas y a los resultados obtenidos en el aula.

Asimismo, la retroalimentación de los estudiantes resulta esencial en este proceso de evaluación. No solo se debe considerar su rendimiento académico, sino también su nivel de satisfacción con la metodología empleada y las actividades propuestas. Atender a sus opiniones y percepciones permite realizar ajustes oportunos en los enfoques didácticos para maximizar el aprendizaje y la motivación del alumnado.

Además, la evaluación de la programación debe incluir un análisis detallado sobre la consecución de los objetivos establecidos. Para ello, es necesario revisar la organización de los contenidos, la adecuación de los tiempos y la efectividad de las estrategias implementadas. En caso de que los objetivos no se alcancen de manera satisfactoria, se deben introducir modificaciones en la planificación para optimizar la experiencia de aprendizaje y garantizar un desarrollo adecuado de las competencias profesionales del alumnado.

En definitiva, la evaluación de la práctica docente y de la programación en el ámbito de la Atención a Unidades de Convivencia debe ser un proceso continuo y reflexivo, orientado a la mejora constante de la calidad educativa y al desarrollo integral del estudiante.